

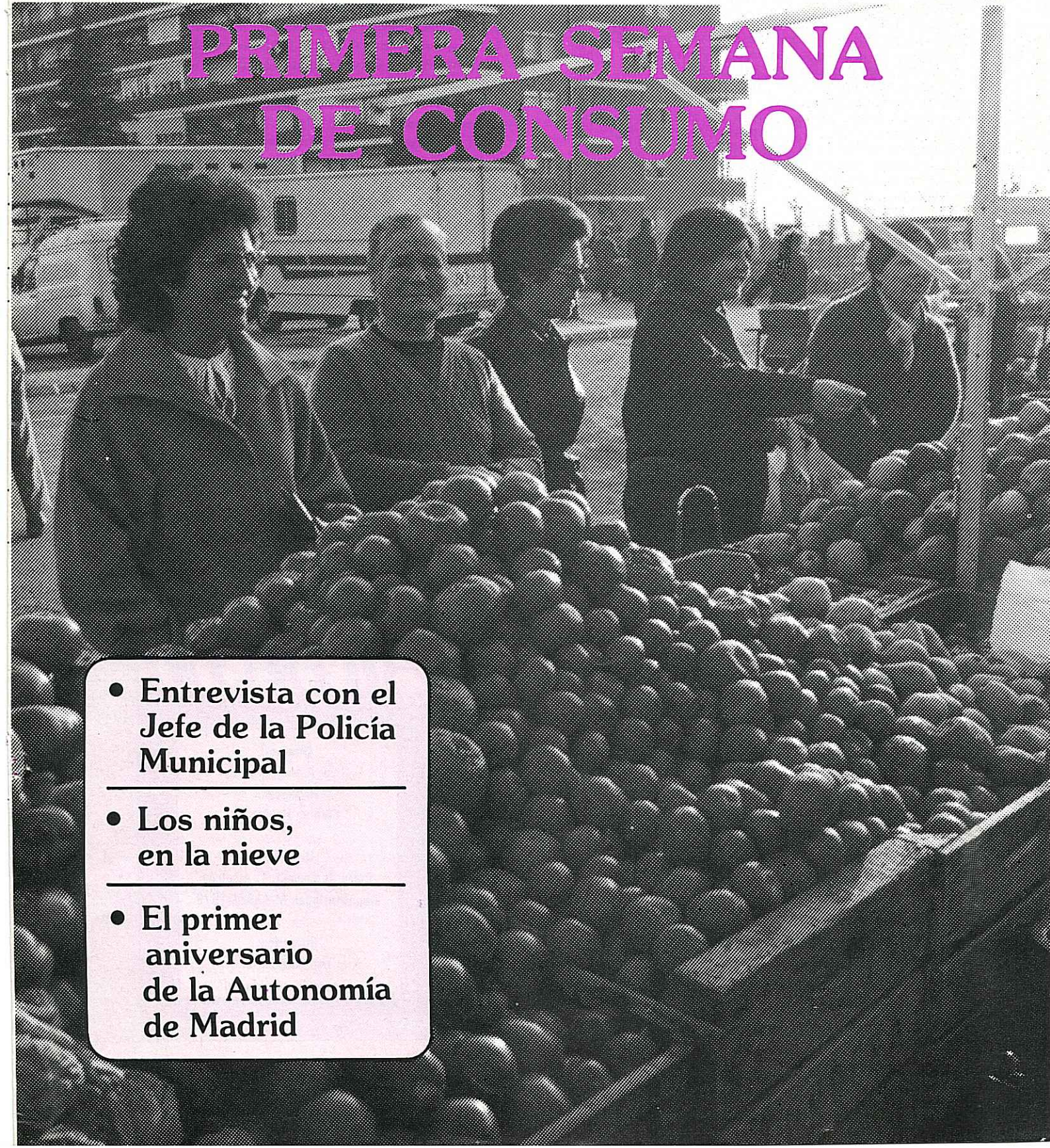
Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 5 • NUM. 39 • ABRIL 1984

PRIMERA SEMANA DE CONSUMO

- 
- Entrevista con el Jefe de la Policía Municipal
 - Los niños, en la nieve
 - El primer aniversario de la Autonomía de Madrid



Importante avance de la infraestructura sanitaria

NUEVO CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA EN LA CALLE VALLADOLID

Después de numerosas gestiones llevadas a cabo por la anterior Corporación democrática para la adquisición de un local en la calle Valladolid, se ha logrado que el INSALUD contrate con la empresa encargada de acondicionar el local.

Este nuevo centro de asistencia primaria descongestionará, sin duda, el consultorio de la plaza de los Caídos, contribuyendo a dotar a Alcorcón de una mejor y más completa red sanitaria, que sin duda necesita.

En estos momentos hay en nuestra ciudad más de cuarenta y cuatro mil cartillas de la Seguridad Social y dos consultorios (plaza de los Caídos y Cabo San Vicente).

Por lo que se refiere a la asistencia especializada, contamos con un ambulatorio de especialidades, que tiene un total de treinta y nueve médicos y quince especialidades, y un centro hospitalario, Hermanos Laguna, con ochenta y seis camas.

En cuanto a la Sanidad municipal, Alcorcón tiene un centro psicosocial, creado en el año 1981, y que nació como experiencia de colaboración entre la Sanidad estatal y la local, y un centro de la salud, en funcionamiento desde 1983.

Un certamen literario para la juventud

VI CERTAMEN PLUMA DE ORO

Con motivo de las fiestas del 1º de mayo en San José de Valderas, el Centro Social convoca un concurso de poesía y de cuento, patrocinados ambos por el Ayuntamiento de Alcorcón.

El resultado del certamen se hará público en la primera semana del mes de mayo y los premios se otorgarán en el Centro Social el día 5 de mayo, a las ocho de la tarde. Este acto irá acompañado de un recital poético, al que están invitados todos los concursantes.

LA PLANTACION EN 1984

Calle Cerrajón:		Avenida de los Cantos:	
Olmos pumila.....	10	Plátanos	13
Avenida del Oeste:		Olmos pumila.....	8
Olmos	30	Avenida del Generalísimo:	
Avenida de los Castillos:		Plátanos	10
Plátanos	6	Olmos	17
Populus bolleana	7	Calle Olímpico Fco. Fdez. Ochoa:	
Carretera del Cementerio:		Plátanos	73
Olmos	90	Carretera Extremadura:	
Cipreses*	80	Pinus pinea	30
Avenida Villaviciosa:		Calle del Cid:	
Olmos	40	Olmos pumila.....	4
Pinos	6	Calle Las Pozas:	
Calle Polvoranca:		Populus canadiense....	18
Plátanos	11	Avenida de Lisboa:	
Avenida de Pablo Iglesias:		Populus canadiense....	15
Acer negundo	20	Olmos pumila	25
Catalpas	11	Populus bolleana	35
Olmos pumila.....	11	Acer negundo	88
Calle Cáceres:		Pinus pinea (nuevos)...	6
Plátanos	6	Plaza Príncipes de España	46
* Después de plantados fueron salvajemente talados.		Plaza de la Constitución .	14

Teléfonos de interés

- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48 y 619 05 63; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 610 93 63; Avda. Portugal, 9.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Av. Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Servicio Psicopedagógico Municipal; Plaza Peñón, 7 - 7º C.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 611 51 34.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 59
- Escuela Municipal de Adultos: 611 63 12; Calle Getafe.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 63 12; Calle Getafe.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Unidad de Salud Pública: 612 37 11; Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

Director:

José Aranda Catalán

Redacción:

Carmen Holgueras

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la
Comunidad de Madrid

DURANTE la primera semana del mes de abril, de los días 2 al 7, se celebrará en Alorcón la Primera Semana de Consumo, organizada por el Ayuntamiento y coordinada por el Centro Municipal de la Salud y la Sanidad Local, en las cuales colaboran el Instituto Nacional del Consumo, la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad y la Asociación de Consumidores. El objetivo en el que hay que enmarcar la Semana es el de lograr que el consumidor interprete y comprenda los riesgos para la salud derivados de las alteraciones, manipulación y otros perjuicios derivados de los alimentos, según señalan sus coordinadores, intentando también que la población obtenga los conocimientos necesarios para el manejo de los alimentos, actitudes de conducta personal que beneficien su función de higiene y, finalmente, sentido de la responsabilidad de los profesionales de la alimentación.

Como dato importante hay que destacar también la inspección e higiene de los alimentos, realizándose un diagnóstico —investigación de muestra— problema de determinados alimentos mediante el desplazamiento de dos laboratorios móviles de trabajo, en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo, la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad y el asesoramiento técnico del Centro Nacional de Farmacobiología y de Alimentación y Nutrición de Majadahonda.

Los temas que se tratarán en estas primeras jornadas serán los de higiene de la alimentación, nutrición, alimentación y salud pública, programas municipales de vigilancia de infecciones e intoxicaciones de origen alimentario, divulgación sanitaria en alimentación y nutrición, economía doméstica, alimentación familiar y escolar.

El tema del consumo es uno de los que realmente está más de actualidad en nuestros días y es más preocupante, ya que estamos inmersos en una sociedad de consumo como consecuencia del proceso de industrialización por el que se ha pasado de la sociedad del trueque y del cambio a una en la que todo hay que comprarlo, la sociedad del dinero. España concretamente ha pasado rápidamente de una economía de subsistencia a una economía de consumo, transformación que se produce a principios de los años sesenta. La brusca transformación social facilitó la proliferación de todo tipo de irregularidades en la oferta de artículos, en especial de los alimentarios, hasta hacer de España el país europeo con mayor índice de fraude en el año 1972, ante la permisividad de una Administración que defendía los intereses de los sectores productivos. La hipotética protección del consumidor se venía ejerciendo a través de la nefasta Fiscalía de Tasas, que en 1964 originaría el Servicio de Inspección de la Disciplina de Mercado, que en 1973 pasó a denominarse Subdirección General de la Disciplina de Mercado. Es en el año 1975 cuando nace la Dirección General de los Consumidores y de Comercio de Servicios Industriales y de Servicios, que en 1978 se refunden en la Dirección General de Consumo y de la Disciplina de Mercado. Al crearse, en el año 1981, el Ministerio de Sanidad y Consumo, será éste quien se encargue de todo lo relacionado con la disciplina de mercado y defensa de los consumidores, mientras que el Ministerio de Economía y Hacienda se ocupa de la política de precios y márgenes comerciales.

Desde todos los sectores políticos se ha tratado de rentabilizar el término de "consumidor" y en muchas ocasiones este término se asocia en exclusiva al ama de casa, encargada de efectuar la compra diaria de los productos, pero hay que dejar clara una primera idea: tan consumidor es el ciudadano que paga y a cambio pide el correcto funcionamiento de la Seguridad Social, o el correcto estado de las carreteras, como el que espera en una ventanilla sin ánimo de ser toreado, o como el que reivindica una mejora del medio ambiente; de una u otra forma, todos somos consumidores.

Alorcón



Primera Semana del Consumo

Y es que convendría aclarar el contenido del término consumo, avanzando más allá del sentido restrictivo de la satisfacción de las necesidades humanas. El consumo es una materia interdisciplinar que abarca la alimentación, la casa, la ropa, los servicios públicos, los juguetes y el material escolar, el comercio, la publicidad y el dinero.

Pero hay un tema al que de una forma implícita hay que referirse al hablar del consumo: la defensa del consumidor, tema que habrá de ser regulado por la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios, que deberá constituir el punto de arranque a partir de la cual la sociedad cree su propia dinámica para evitar que se convierta en letra muerta. Todos somos responsables y en una gran medida el control de la calidad depende de los que consumimos: los consumidores no alcanzaremos un nivel más elevado de bienestar por el sólo hecho de la existencia de una ley, sino por la potenciación de una actuación organizada y apoyada en esta Ley, y deberán ser los consumidores y los distribuidores los que hagan posible el cambio de paisaje del consumo.

Y un elemento importante para crear una conciencia operativa es el cambio en la información, ya que sólo con una buena información se conseguirá un mercado transparente en función del consumidor. Y este objetivo únicamente puede cumplirse con la dotación de la infraestructura que lo hace posible: las oficinas de información al consumidor, la existencia de laboratorios capacitados para efectuar los análisis precisos y la publicidad de sus resultados. En Alorcón, la Oficina de Información al Consumidor tiene en su haber siete meses; es aún joven, pero sus objetivos se enmarcan en el amplio marco que ya hemos señalado y será misión de todos el que pueda cumplirlos.

Y de aquí se deduce precisamente la importancia de la participación de la Asociación de Consumidores de Alorcón en esta Semana, ya que han de ser los consumidores organizados quienes mejor podrán defender sus intereses, sus derechos, participando conjuntamente con los organismos competentes en el control y denuncia de los productos que todos consumimos. Por esto, queremos hacer desde estas páginas un llamamiento para que el ciudadano de a pie se decida a apoyar estas asociaciones de consumidores, colaborando de forma activa con ellas para encaminarnos todos hacia una mayor calidad en los productos que consumimos.

La Semana de Consumo se sitúa, pues, en la política planteada por la Corporación de incrementar la calidad de vida en la ciudad en todos sus aspectos y dotar a la población de los instrumentos necesarios para que ella misma pueda ser la propia artífice de este control en su actividad cotidiana.



El día 27 de febrero se celebró en el Ayuntamiento de Alcorcón el Pleno ordinario de la Corporación, correspondiente al mes en curso.

El orden del día tenía 36 puntos y el tiempo empleado en su resolución, más el turno de ruegos y preguntas y seis añadidos urgentes, fue de cinco horas.

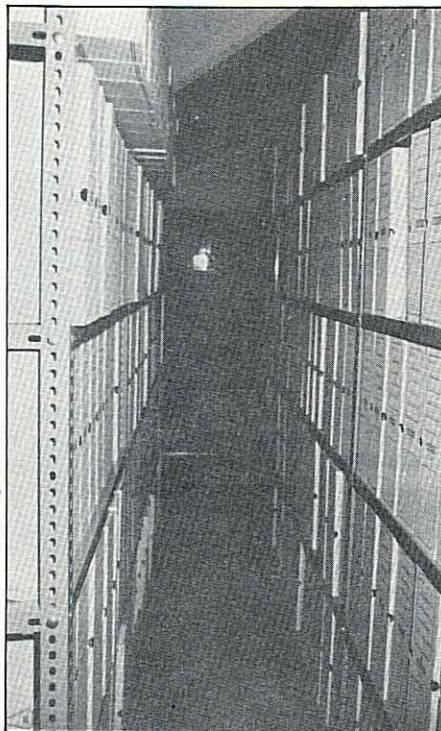
SOLICITADO UN CREDITO DE 100 MILLONES

Con los votos a favor de los grupos socialista y comunista (veinte) y la abstención del grupo popular (cinco), se aprobó una importante operación de tesorería, un crédito de 100 millones de pesetas, financiadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Esta cantidad no es superior a la cuarta parte de los ingresos ordinarios del presupuesto y no va destinado al pago de intereses o amortización de operaciones de crédito, teniendo como objetivo cubrir un déficit momentáneo de tesorería.

El grupo popular presentó una moción que posteriormente retiró por estar ya creado el órgano operativo que proponía se crease en la guardería del Parque de Ondarreta, y que es la comisión gestora de dicha guardería.

También, a propuesta del grupo popular, se estudió y se desestimó, con los votos favorables de los grupos comunista y popular, una moción que planteaba el carácter público de las sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Igualmente se desestimó la moción del grupo comunista en la que planteaba propuestas de regulación de la Junta Rectora, Consejo Ejecutivo Permanente y Consejo Asesor del Patronato Deportivo Municipal. Votaron a favor de la propuesta los grupos comunista y popular.



CREADA LA PLAZA DE ARCHIVERO

De acuerdo a un informe presentado por la Secretaría General se creó la plaza de archivero municipal, lo que supone un importante avance para la conservación de la documentación municipal y un apoyo decidido de la Corporación a este servicio, que tiene una clara repercusión en los vecinos. Este acuerdo se tomó por unanimidad.

También por unanimidad se adjudicó la conservación y el mantenimiento del ascensor del Centro de Educación Especial, ratificando un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

El pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la concesión de los lugares de instalación de puestos de helados en la vía pública durante la temporada de 1984 se aprobó por unanimidad, creándose, al mismo tiempo, una comisión compuesta por el presidente y un miembro de cada grupo político para estudiar las solicitudes. Este sistema para la concesión de puestos de helados, en el que fundamentalmente se contempla la situación familiar y social de quienes lo solicitan se lleva realizando desde 1979.

La aprobación del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal el pasado 26 de enero, con relación al recurso interpuesto por auxiliares administrativos, fue aprobado de acuerdo al informe de los Servicios Jurídicos, votando en contra los grupos popular y comunista. En consecuencia, quedó rechazado este recurso.



DOS CENTROS DE ATENCION PRIMARIA

El Ayuntamiento de Alcorcón, en el Pleno celebrado el día 27 de febrero, adquirió el compromiso de ceder dos solares al patrimonio del Estado para que el INSALUD construya dos centros integrales de asistencia primaria (CIAP).

La moción, que había sido presentada por la Alcaldía-Presidencia, se aprobó por unanimidad, estando de acuerdo en la cesión del solar de la piscina Torremolinos y dejando para su estudio el segundo, con posible ubicación en la avenida del Generalísimo o en la calle Cáceres.

En la moción de la Alcaldía-Presidencia se señalaba la necesidad de contar cada día con más y mejores instalaciones sanitarias para la atención de la comunidad.

DOTACIONES DE INFRAESTRUCTURA

En el terreno de las dotaciones se tomaron tres importantes acuerdos por unanimidad, todos ellos relativos a la inclusión del gasto en los presupuestos de 1984: los accesos a los centros públicos del camino de Fuenlabrada y de la avenida del Oeste y la construcción del aparcamiento y fondos de sacos en la calle Sierra de la Estrella.

Por otro lado, el Ayuntamiento aceptó la donación de un busto original de Valle-Inclán, tallado en piedra por Pedro Barral, donado por Pablo García Fresnillo, que será instalado en una plaza del Parque de Lisboa.

SESION



Suscrita por todos los grupos políticos del Ayuntamiento

Ante la repulsa manifestada por el Ayuntamiento por la invasión de la isla de Granada

MOCION DE CONDENA Y REPULSA POR EL ASESINATO DE ENRIQUE CASAS

LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN ESPAÑA, CONTESTA

En respuesta a la condena municipal del atentado al teniente general Quintana Lacacy

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE DEFENSA Y DEL ALMIRANTE LIBERAL LUCINI

Respondiendo a la manifestación de condena por el atentado que le costó la vida al teniente general Quintana Lacacy, expresada unánimemente por los grupos socialista, popular y comunista del Ayuntamiento de Alcorcón, a través de la Comisión Municipal Permanente, el ministro de Defensa, Narcís Serra, y el almirante Liberal Lucini, enviaron al Ayuntamiento sendos telegramas agradeciendo la solidaridad expresada por el Ayuntamiento.

Los textos de los telegramas son los siguientes:

En nombre de las Fuerzas Armadas y en el mío propio agradezco profundamente la solidaridad mostrada y la condena por la muerte, víctima de asesinato terrorista, del teniente general don Guillermo Quintana Lacacy. Hago llegar a sus familiares su condolencia y apoyo.

Narcís Serra
Ministro de Defensa

Reciba usted y esa Comisión Municipal Permanente las más expresivas muestras de agradecimiento por las Fuerzas Armadas y mío propio por nobles sentimientos expresados y enérgica condena y pesar que me hacen llegar con motivo asesinato atentado terrorista teniente general don Guillermo Quintana Lacacy. Saludos.

Almirante Liberal Lucini

El grupo de concejales socialista presentó una moción, como añadido urgente "in voce" al Pleno de la Corporación celebrado el día 27 de febrero, que fue suscrita por los grupos comunista y popular, repudiando el atentado cometido en la persona de Enrique Casas, representante del pueblo libremente elegido en un régimen democrático.

El texto de la moción es el siguiente:

Una vez más, criminales terroristas, perfectamente identificables como una banda armada, han atentado contra la vida de un ciudadano. En una escalada de violencia han premeditado un asesinato que va dirigido contra la misma esencia de la democracia, al escoger como víctima a un representante del pueblo libremente elegido por sus conciudadanos para ser portavoz de un sistema de autogobierno donde las ideas se imponen por la autoridad de la razón y de los votos y no por la fuerza de las armas.

Como representantes elegidos libremente por el pueblo pedimos a todos los miembros de esta Corporación que condenen encarecidamente este execrable crimen, condena que va dirigida contra las organizaciones que encubren el terrorismo.

Desde aquí queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los grupos políticos que han manifestado su condena por el asesinato de nuestro compañero Casas y de un modo muy particular a los compañeros del Partido Comunista de España, de Alcorcón, que han sabido con su presencia material confortarnos en unos momentos tan sentidos, dando muestras, una vez más, de su solidaridad en defensa de las libertades públicas e individuales.

En otro plano, pero con la misma energía, condenamos la muerte violenta de Eugenio Gutiérrez, pues nadie está legitimado para atentar contra la vida de los demás.

La Embajada de los Estados Unidos de América, a través de su agregado de Prensa adjunto, ha dirigido al Ayuntamiento de Alcorcón un escrito en respuesta a la condena manifestada por éste con ocasión de la invasión de la isla de Granada, repulsa acordada con los votos favorables de los grupos socialista y comunista y en contra del grupo popular, en el Pleno celebrado el día 28 de octubre del pasado año 1983.

La respuesta de la embajada estadounidense es la siguiente:

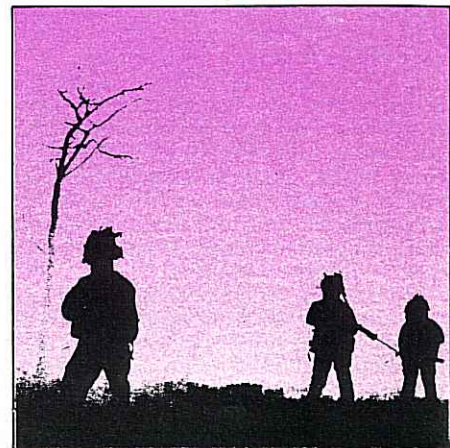
Acuso recibo a su escrito al Embajador Enders, en el que manifiesta su malestar por los últimos acontecimientos desarrollados en la política exterior de los Estados Unidos.

Somos conscientes de que determinadas acciones no son del agrado de ciertos sectores, pero las motivaciones que impulsan al Gobierno de los Estados Unidos a actuar del modo que lo hace están claramente avaladas por hechos que requieren una firme decisión, aunque a veces resulte penosa, en defensa de la libertad.

Por otra parte, nos reconforta el haber recibido múltiples muestras de solidaridad no solamente del público en general, sino de líderes políticos, sobre los acontecimientos acaecidos en la isla de Granada.

Atentamente.

C. Roy Fleming, Jr.
Agregado de Prensa adjunto



Ratificado por los trabajadores y sin la firma de CC. OO.

CONVENIO COLECTIVO PARA 1984

Los trabajadores del Ayuntamiento de Alcorcón tienen ya su convenio para 1984, en el que se marca una jornada de trabajo de 1.750 horas efectivas, una masa salarial de 595 millones de pesetas y una subida del 6,5 por 100, que es de un 4,5 por 100 proporcional para todos los niveles y de un 2 por 100 restante lineal.

Hay que destacar como un punto importante la reclasificación y homologación de personal, que se realizará, de acuerdo al Real Decreto 211, fuera de la masa salarial y que ha de estar efectuada el 1 de mayo como fecha tope, teniendo de lo contrario efecto retroactivo. El primer efecto positivo será, evidentemente, una racionalización y efectividad del trabajo. Y unido a esto, hay un compromiso de elaboración de un reglamento de régimen interior que especificará especialidades, funciones y características de cada servicio.

Por lo que se refiere al exceso de jornada de la Policía Municipal y los bomberos, se ha establecido un máximo de 1.992 horas, comprometiéndose la Corporación a crear un puesto de trabajo por cada mil horas fuera de jornada.

El concejal de Personal y los miembros del Comité nos dan su opinión sobre el convenio.

Ajustado a la legalidad

Antonio Arellano Sierra, concejal de Personal, ha estado al frente de las negociaciones con el Comité de Empresa. ¿Qué opinión le merece el convenio?

— El convenio, dentro de las líneas generales, se ajusta a la legalidad vigente, es decir, a los trabajadores del Ayuntamiento de Alcorcón se les ha subido un 6,5 por 100, que es lo que marca la Ley de Presupuestos Generales del Estado en su tope máximo. Dentro de lo que ha sido el convenio, hay que decir que se han racionalizado las vacaciones y los horarios.

El convenio, en su conjunto, no ha tenido problemas ni ha originado conflictividad en el interior del Ayuntamiento: tanto Independientes como UGT y CC. OO., en las actas finales donde se especificó la masa salarial aceptaron los acuerdos a los que se llegaba, por lo que mi sorpresa fue mayúscula cuando al final Comisiones decidió que no firmaba el convenio.

Sin ninguna duda podemos decir que este convenio del Ayuntamiento de Alcorcón es uno de los mejores logrados en la provincia de Madrid, tanto para los trabajadores como para la Corporación, ya que, como he indicado anteriormente, no ha existido el menor signo de conflictividad.

Ningún convenio supera el nuestro

Alejandro Mateos, miembro del Comité como representante de UGT, da esta opinión sobre el convenio.

— A mí me parece bien el convenio en principio y, en segundo lugar, me parece un gran acierto porque en España se han firmado tres convenios, el de Alcorcón el primero, y ninguno de los otros supera lo pactado en el nuestro. Hemos huido de una serie de luchas que se han originado en otros ayuntamientos y cuando los demás están todavía en el aire, sin perspectivas de convenio, sin saber a donde caminan, nosotros tenemos un aumento, es cierto que bajo, nosotros estábamos por uno más alto, y tenemos también una equiparación y una reclasificación. Si bien es verdad que la subida supone un descenso del poder adquisitivo, comparando el de Alcorcón con el resto de ayuntamientos en conflicto, vamos a perder menos nivel adquisitivo que el resto.

Un dato a tener en cuenta es que desde el principio hasta el final de las negociaciones los tres grupos, CC. OO., UGT e Independientes, han estado de acuerdo en la totalidad de la negociación, aunque después CC. OO. no haya firmado el documento final. En esta negociación no puede decirse bajo ningún concepto que se haya negociado nada fuera de la mesa y cualquier opinión al respecto queda autodescalificada, ya que se ha demostrado lo contrario y UGT sí tiene documentos en los que CC. OO. ha negociado con el delegado de Personal a espaldas del Comité de Empresa.

Sin retribuciones salariales completas

Emiliano Gamarra, miembro del Comité como representante de CC. OO., nos explica su punto de vista del convenio.

— Creo que es muy malo y que, desde luego, quienes nos darán la razón en su día serán los trabajadores y una de las razones fundamentales por las que no hemos firmado este convenio es porque más que en la mesa de negociaciones, el conve-

nio se ha estado negociando por el representante de UGT, presidente del Comité, y el concejal de Personal en el bar de enfrente.

A Comisiones le preocupa cómo se va a llevar a la práctica la aplicación del Real Decreto 211, ya que, además, cuando nosotros hemos hecho el análisis de las actas de principios de acuerdos que hemos ido firmando, estudiando incluso el Estatuto de los Trabajadores, hemos visto que ni siquiera nos han dado las retribuciones salariales completas, puesto que no ha entrado en retribuciones ni el plus de asistencia ni lo que han cobrado en concepto de horas extraordinarias los bomberos ni la Policía Municipal. En todo caso, la masa salarial, según el Estatuto de los Trabajadores y los Pactos de la Moncloa, es todo aquello que se gasta en personal, como puede ser la Seguridad Social, la ropa, el dinero que el departamento de Asistencia Social da como ayudas sociales, etcétera.

Firmamos porque la mayoría de los trabajadores así lo aprobó

Manuel Paz, miembro del Comité como representante de los Independientes, piensa sobre el convenio lo siguiente.

— Estamos bastante satisfechos con el convenio que hemos logrado y lo estamos pensando en las directrices marcadas por el Gobierno, que fueron muy restrictivas, lo que supuso una lucha muy costosa para conseguir el 6,5 por 100 más la casi totalidad de la equiparación y la reclasificación de puestos de trabajo con los complementos a que dé lugar fuera de este 6,5. No obstante, comparativamente hablando con otros años, no ha sido un convenio del cual podamos estar contentos porque hemos perdido del orden de 5 puntos con respecto al índice del coste de la vida del año 1983, mientras que otros años se perdía, cuando más, 2 ó 3 puntos.

En cuanto a nuestra postura sobre la firma de este convenio, queremos dejar claro que si los Independientes firmamos fue porque la mayoría de los trabajadores así lo aprobaron.



En el primer aniversario de la constitución de Madrid como Comunidad Autónoma, con la asistencia de la consejera María Gómez de Mendoza

PLENO EXTRAORDINARIO Y RECEPCION DE LA BANDERA

El día 3 del pasado mes de marzo se cumplía el primer aniversario de la constitución de Madrid como Comunidad Autónoma, con la publicación de su Estatuto. En el Pleno extraordinario celebrado este día en nuestro Ayuntamiento, Alcorcón recibió, de manos de la consejera de Sanidad, María Gómez de Mendoza, que manifestó sentirse honrada por ostentar la representación del presidente de la Comunidad, Joaquín Leguina, y del presidente de la Cámara, Ramón Espinar. La consejera también destacó que Alcorcón fue uno de los primeros municipios en sumarse al proceso autonómico de Madrid, iniciado por la entonces vigente Diputación Provincial, y señaló, con el autor del himno de la Comunidad, Agustín García Calvo, que "somos el ente autónomo último, el primero".



La bandera de la Comunidad Autónoma fue izada en el balcón del Ayuntamiento

ORIGEN MUNICIPALISTA

El Pleno extraordinario estuvo presidido por el alcalde, José Aranda, y por la consejera de la Comunidad Autónoma de Madrid, **María Gómez de Mendoza**. El acto comenzó precisamente con unas palabras suyas, en las que se marcaba el origen de Madrid como Comunidad: sin ser histórica y sin alcanzar el 2 por 100 del territorio nacional, es la tercera de España por número de habitantes, la segunda por el producto interior bruto y la primera por los impuestos recaudados. A continuación definió el origen netamente municipalista que tiene, ya que nació por iniciativa de la extinta Diputación y de los municipios que se manifestaron a favor de la uniprovincialidad, naciendo, pues, de la voluntad de los Ayuntamientos.

SIN DISCRIMINACION

A continuación hizo uso de la palabra **Vicente Bautista**, por el grupo de concejales comunistas, quien expresó su deseo de que la lucha por la autonomía llegue a los madrileños y a quienes viven en Madrid siendo de otras provincias, que la lucha sea, en definitiva, porque el emigrado se sienta a gusto. Hizo referencia a los artículos 138 y 140 de la Constitución, en el sentido de que, según se marca en el primero, no sea discriminada Madrid del resto de las autonomías, pero, paralelamente, que tampoco ningún municipio de Madrid sea discriminado por su comunidad en función de sus mayores o menores recursos. La referencia al segundo artículo se centraba en que sería la autonomía local desarrollada la que marcaría la pauta de la estatal.

UNA META, ESPAÑA

El portavoz del grupo popular, Joaquín Urlumbrales, significó el día como de felicitación, alegría y esperanza, ya que, dijo, "hoy florece una esperanza que ya es realidad, aunque sea joven". Manifestó la necesidad de buscar las cotas más altas en ese terreno, buscando el trabajo, la justicia y la personalidad que hacen a un pueblo libre: "Tenemos una meta, España", y terminó pidiendo que la bandera de la Comunidad ondee al lado de la nacional por la importancia que tiene para la unidad de España.

PORQUE EL AUTOGOBIERNO

Jesús Salvador Bedmar, portavoz del grupo socialista, explicó que la Comunidad de Madrid nace como una necesidad de autogobierno: "La autonomía de Madrid hay que mirarla desde dentro, no desde su historia, y sí desde su lucha de huir del encorsetado centralismo, y si no se puede argumentar su supervivencia como comunidad diferencial en el marco histórico, sí asumiendo el legítimo derecho a no ser asimilada por nadie, a no ser protegida ni tutelada, ni limitada, ni dominada por nadie, respetando la justa aspiración que todos los pueblos tienen a ser ellos, a determinar su presente y a escoger su futuro." Sobre la tradición madrileña de acoger a los emigrantes de otras zonas, dijo: "Los que arribaron con su bagaje de ilusiones y variopintas costumbres ya están sintiendo muy dentro de sí esa llamada de arraigo y serán sus hijos, los

nuestros, los nacidos en esta noble tierra, los que levantarán como suya y nuestra esa bandera que hoy nos entregan y que desde hoy ondeará al lado y a la sombra de la bandera que abarca y simboliza a todos los españoles." Para terminar, hizo un llamamiento a todos los asistentes: "En las manos de los que estamos aquí presentes, representantes autonómicos, representantes de los estamentos sociales y administrativos, miembros de la Corporación, está el poder rehacer y construir los cimientos que sustentarán nuestra autonomía, de recuperar el tiempo perdido, de construir pieza por pieza nuestra entidad colectiva, sin presionar ni violar los derechos de nadie."

MUNICIPIO PIONERO

Cerró el acto el alcalde, **José Aranda Catalán**, que expresó sentirse orgulloso de que Alcorcón fuera uno de los primeros municipios en adherirse al proceso de autonomía uniprovincial para Madrid, según acuerdo unánime adoptado en sesión plenaria y, a continuación, explicó cómo la autonomía acercará la Administración a los administrados, y que si bien hay tareas que sólo el Gobierno del Estado puede atender, existen otras que pueden y deben ser desempeñadas por un organismo más próximo a los ciudadanos y que, en consecuencia, tenga un mejor conocimiento de sus problemas y posibles soluciones.

El acto finalizó a los acordes del himno nacional e izando la bandera de la Comunidad de Madrid en el balcón del Ayuntamiento.

—En primer lugar quisiéramos preguntarle cuáles son las funciones que debe cumplir la Policía Municipal.

—Por todos es conocido que principalmente se contrae la vigilancia de edificios municipales, además de la regulación del tráfico, así como la prevención de cualquier delito o falta de propiedad, denunciando todas las infracciones que se sorprendan y dando cuenta de todos aquellos hechos que por su importancia merezcan ser conocidos por la Corporación a fin de corregir cuanto al alcance suyo esté, tales como fallos en el alumbrado, baches, mal funcionamiento de semáforos, entrada y salida de los colegios.

—¿Cuál es su valoración de la ejecución de estas funciones con el número de policías que existía anteriormente y el que hay ahora?

—Anteriormente había problemas que a base de un gran esfuerzo y prontitud nos veíamos obligados a resolver en ocasiones contra reloj, pues en múltiples casos ha habido que trasladar al personal en vehículos de la Policía Municipal, en tanto las autoridades pasaban de un sitio a otro, para tener siempre cubiertos los servicios. Dado es el caso que alguna vez al señor alcalde le preguntaban cómo se quejaba de falta de agentes cuando se encontraban en los puntos claves.

—¿Puede hablarse, dentro de la Policía Municipal, de una labor preventiva?

—La labor preventiva que se realiza es igual a la del resto de las Fuerzas de Seguridad del Estado: estamos obligados a prevenir tanto las infracciones de tráfico como la comisión de faltas o delitos; por ello, se ejerce una vigilancia continua.

—¿Cuáles son los servicios que normalmente se encuentran más reforzados?

—En principio, dado el incremento del parque móvil, es fundamental que en las horas punta, principalmente las primeras de la mañana y las últimas de la tarde, al darse la circunstancia de ser Alcorcón una ciudad dormitorio, el movimiento de vehículos es enorme, teniendo que regular el tráfico para evitar embotellamientos.

También, no nos olvidemos de la salida de los colegios, donde forzosa y para evitar accidentes con los pequeños, regulamos el tráfico. Es misión importante como anteriormente hemos dicho, el velar por las personas y las propiedades, misión que si bien se lleva a efecto por todos los componentes de esta Policía, lo es en mayor grado por los policías de barrio, que más en contacto con los del suyo respectivo, reciben informaciones que en muchos casos son positivas.

CERCA DEL CIUDADANO

—¿Cómo se entiende desde la Policía Municipal la relación con la legislación vigente?

—Como cualquier otro agente de las Fuerzas de Seguridad del Estado, velar por ellas y tratar de hacerlas cumplir al resto de los ciudadanos.

—En numerosas ocasiones se ha dicho que la Policía Municipal es la policía que "ayuda", que mantiene una relación más directa con el ciudadano, más cotidiana, más de tú a tú, ¿cómo se lleva esto a la práctica?

—Es fundamental, porque ya hemos dicho que puesto que nuestra misión es convivir con el ciudadano y conocer de cerca sus modos y su forma de vida, este es el caso de la policía de barrio, que es el que con frecuencia



Entrevistamos al jefe de la Policía Municipal, Guzmán Caballero Ledesma

AL SERVICIO Y EN DEFENSA DEL CIUDADANO

Actualmente la Policía Municipal de Alcorcón cuenta con 85 agentes, de los que ocho son mujeres. En cuanto a su composición, cinco son cabos y dos sargentos, estando como jefe Guzmán Caballero Ledesma, con quien mantuvimos una entrevista para conocer en profundidad su trabajo.

Para hacernos una idea de la variación que ha tenido la Policía Municipal, tanto a nivel de medios humanos como en los servicios desarrollados, diremos que en el año 1979 Alcorcón contaba con 25 agentes, un sargento, cuatro cabos y un suboficial o jefe del Cuerpo. En el año 1981 pasaron a integrar la Policía 38 nuevos agentes

emite aquellos informes que si en un primer momento carecen de importancia, en el mejor de los casos son una pista eficaz para el esclarecimiento de algún hecho. Concretamente estos policías de barrio llevan dos años funcionando, son los que llevan las notificaciones, infracciones, ven lo que pasa en el barrio, son los jefecillos de taifas y dan un parte diario de novedades y comunican todas las infracciones que sorprenden en su zona.

—¿Cuál es su valoración de la situación de la seguridad ciudadana en Alcorcón?

—Al unísono del resto de las Fuerzas de Orden Público, se trata por todos los medios de que se mantenga a los niveles más bajos posible. Estamos a la altura de los demás municipios del cinturón de Madrid, existiendo contactos permanentes con otros pueblos, sobre todo con Móstoles, Leganés y Fuenlabrada, para trabajar conjuntamente.

—¿Cuáles son las conductas más difíciles que se observan?

—Son los problemas con los chavales que se drogan, porque en el resto, al ser una ciudad dormitorio, se viene a descansar. Bien es cierto que la juventud, con la falta de trabajo y al estar más ociosos, con los porros y etc. se provocan en ocasiones posturas un tanto difíciles, pero que no llegan a cotas tan altas como a veces cree el ciudadano.

—¿Y en el terreno de la delincuencia juvenil, en qué cotas nos encontramos?

—Como hemos dicho, posiblemente sean más bajas que en el resto de los municipios del cinturón de Madrid; de hecho, esta Policía Municipal viene demostrando que con las detenciones que se realizan, al menos los de otras localidades no se atreven a venir a ésta a cometer actos delictivos.

—Alcorcón fue el primer pueblo de la periferia Sur de Madrid que contó

con agentes femeninos, ¿cuál es hoy el balance de su trabajo; desempeñan los mismos trabajos que los agentes masculinos?

—En parte sí, ya que prestan sus servicios indistintamente por parejas entre ellas o con agentes masculinos. Realizan servicios en tráfico y en ocasiones de policías de barrio, por encontrarse éstos en su día libre o por otras razones.

—¿Qué tres características debe tener un buen policía?

—Sentido de la responsabilidad, honradez profesional y amor a la profesión.

LA EVOLUCION

—Usted lleva once años al mando de la Policía Municipal, ¿qué cambios se han experimentado en su trabajo en estos años?

—No es necesario hablar de la evolución a todos los niveles que ha sufrido el país y dentro del país está Alcorcón, que en la parte que le corresponde se ha visto desbordado; no obstante, gracias a la actual Corporación, que en principio se dio cuenta de la necesidad de la dotación de esta Policía, en razón a hombres y a material, se ha incrementado la plantilla y esto, como es natural, ha compensado el mencionado desbordamiento y se rinde en la misma intensidad, aunque he de hacer constar que antes teníamos que solventar estos problemas carenciales de comisaría y solamente en colaboración con unos pocos guardias civiles que prestaban sus servicios aquí.

—¿Cree que existe la comunicación necesaria entre los agentes y usted como responsable?

—Pues sí, de hecho puedo decir que el calendario laboral para el año en

curso lo han confeccionado y aprobado ellos mismos, que mi despacho está abierto para todos ellos y con frecuencia vienen a hacerme consultas, no sólo profesionales sino meramente personales.

—¿Los agentes desempeñan su trabajo diario con las suficientes condiciones de seguridad?

—Efectivamente, si bien es cierto que los transmisores de los que estamos dotados, en ocasiones y según los puntos donde se encuentre el agente, no se pueden recibir sus llamadas, pero de hecho esto ocurre con los del Cuerpo Superior de Policía y Policía Nacional, ya que por las cotas donde la localidad se halla asentada hacen imposible la perfecta transmisión. De hecho, la Comisión Informativa de Personal del Ayuntamiento ha tratado el tema y tengo noticias de que ha previsto, a petición mía, la instalación de un repetidor, con lo que, por manifestación de los técnicos, se subsanarían estos fallos. Si bien los vehículos de la dotación, al estar circulando constantemente, en la mayoría de los casos captan estas llamadas que a través de ellos se participan a la central para la resolución que el caso requiera.

—¿Cuál es el sentido de la disciplina que se tiene en la Policía Municipal?

—Si en esta Policía se careciera de una disciplina rígida no podría funcionar en ninguno de los casos; hay que tener en cuenta que llevamos un uniforme y usamos arma, con esto se dice todo. El policía municipal está obligado a llevar el uniforme como cualquier otro componente de las Fuerzas Armadas, ser rígido en sus actuaciones, cordial y humano en aquellos casos en que ante la eventualidad de una catástrofe demuestre que hemos de ser los primeros en afrontar la situación, aún con riesgo de nuestras vidas.

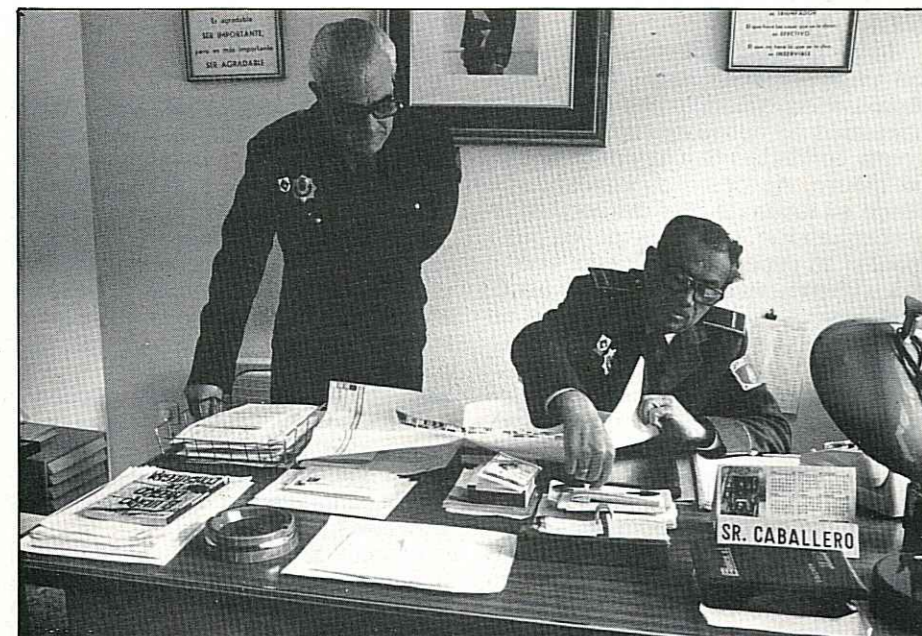
HEMOS LOGRADO UNA "FUERZA MUNICIPAL"

José Aranda Catalán, alcalde de Alcorcón, es el responsable directo de la Policía Municipal, ¿cuál es su valoración del trabajo del Cuerpo?

—En mi calidad de alcalde-presidente de la Corporación y como responsable directo de nuestra Policía Municipal, deseo expresar a través de esta revista que estoy altamente satisfecho por la actuación y labor que nuestros policías vienen realizando, habiendo conseguido una instrumentalización real del Cuerpo como "fuerza municipal" encargada del cumplimiento y ejecución de los acuerdos del gobierno municipal.

Hemos llevado a cabo durante los cinco años de gestión la renovación tanto de instalaciones (nuevo cuartel de la Policía Municipal), como de medios técnicos, así como la ampliación de plantilla, han aumentado su eficacia, han mejorado las remuneraciones del Cuerpo, acabando con la situación discriminatoria que padecían estos funcionarios, se han clarificado ideas sobre las funciones y competencias de la Policía Municipal, se han mejorado las relaciones mandos-guardias en un clima de ejercicio de la autoridad y democracia, habiéndose potenciado igualmente su formación.

Asimismo se ha producido una coordinación con las restantes fuerzas de seguridad para que nuestros vecinos puedan gozar del derecho fundamental de vivir dentro del orden que le garantiza la "seguridad ciudadana". Los policías municipales han contribuido de una forma notable y, con toda seguridad, van a seguir contribuyendo en el futuro, al logro de que con la labor preventiva que se viene realizando, como una exigencia de protección y colaboración, ante el reto del temor y preocupación que hoy tiene la ciudadanía.



UN CARNAVAL DEL PUEBLO

Una ciudad dormitorio recobra, aunque sea en fechas señaladas, las ganas de divertirse. Alcorcón no sabía, no recordaba sus carnavales, su locura de primavera: la censura, los orígenes perdidos, la tierra de nadie, todo ello, junto a las prisas de vivir, la lucha contra reloj, la falta de planteamientos auténticamente populares, todo ello sumaban demasiado. Era difícil romper esas barreras. Se conseguían actos aislados, actividades pensadas como espectáculo...

Pero... algo nos dice que empezamos a caminar; la actitud de este pueblo puede ser nueva. ¿Qué falta? Planteamientos claramente abiertos a los grupos, a las gentes, a la participación, planes de todos hechos con tiempo, objetivos claros y responsabilidades compartidas. ¡Cuántos consejos municipales habremos aún de añorar!

De momento, a trancas y barrancas; improvisaciones, falta de planes y presupuestos; con los fallos habituales, los jóvenes fuera de juego (no por su culpa), algunos grupos desconectados, organización y reparto discutibles... con todo, el carnaval está en la calle.

Y ha nacido por abajo, por los colectivos populares, por el pueblo, y lo ha hecho posible el entendimiento de querer y no poder, de ser por encima de todo. APAS, asociaciones culturales, UPA, Escuela de Adultos, BUP, ¡qué gran esfuerzo! Y en paralelo. Alcorcón en la calle: viejos, niños, madres, guardias... la gente ha vivido por segunda vez una fiesta que ya es realidad. De la utopía a esa la realidad... Falta ahondar, ampliar... pero la bola de nieve ha comenzado a rodar.

Cuando el Ayuntamiento reintegre el esfuerzo económico adelantado a las asociaciones participantes y provea, potencie, la fiesta será de todos. Hoy el carnaval es del pueblo; nunca debería ser de otra manera.

Taller de Pedagogía

Las huelgas del purgatorio y los paros del infierno hacen que llegue yo tarde LUCIFER, hijo del trueno.

Voy a lanzaros pecados voy a pedir silencio ha llegado el Carnaval prendido de un solo cuerno.

CARNAVAL, fiesta del pueblo, alegría, ¡bullangueros! ¡Ha terminado el invierno!

Hombres, mujeres, mayores, viejos y niños, lecheros, amas de casa, gays, clero, paraos, gente del pueblo, machistas y feministas, tiernos, extremeños, andaluces, gallegos, vascos, manchegos, canarios y castellanos, catalanes, vascos serios, todos unidos.

¡Ha terminado el invierno!

Saquemos del dormitorio las pasiones y silencios, llevemos hacia la calle lo que siempre queda dentro.

Queda dicho y entredicho, se permite todo ENTERO. Alegría, juerga, jaleo.

Con esto queda por hoy este Carnaval abierto.

No valen observadores, mirones y boquiabiertos, vale salir a la calle vestidos o solo en cuero.

**LO DICHO
CARNAVAL EN ALCORCON
¡FUEGO!**



*“Fiesta del pueblo,
del sol al acabar el invierno”*

LOS CARNAVALES

Desde los días 3 al 7 de marzo pasaron por Alcorcón los carnavales, fiesta en la que participaron la Universidad Popular, el Taller de Pedagogía, la Escuela de Adultos, la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos, Hogar 68, CIEPA, la Agrupación Extremeña, Cruz Roja y la asociación El Pucherazo.

El día 3, desde el balcón de la Casa Consistorial y ante una plaza abarrotada de público, el pregonero, el nuestro, alcorconero, máscara en rostro y arropado por negra túnica, nos animó a no ser mirones, a participar en lo que debían ser los carnavales festivaleros.

Las charangas, el mundano Don Carnal y la piadosa Doña Cuaresma, el entierro de la Sardina y la despedida a sonos de orquesta y bailes, estuvieron presentes en nuestro pueblo en medio de gran expectación, jolgorio y participación de cuantos vecinos quisieron estar, aunando esfuerzos, expectativas y risas para hacer unos carnavales de todos, a la medida de sus artífices.





Este era Alcorcón y nuestro Ayuntamiento en los años cincuenta

En el archivo del Ayuntamiento, encontrada una ordenanza del año 1910

Saber más del Alcorcón de ayer

Si pensamos con detenimiento, tenemos que reconocer que es una desgracia bastante importante para este municipio no tener casi ningún documento antiguo que hoy, en la actualidad, pueda servirnos para saber cosas tan peculiares como puede ser la fecha de constitución de este Ayuntamiento y otros actos anteriores y posteriores que nos dejen conocer cuál ha sido la historia de este nuestro pueblo, Alcorcón.

Pero mirando y remirando en los archivos municipales de este Ayuntamiento he podido dar, entre los porquísimos documentos, que como digo existen, con una ordenanza municipal que data de 1910, y en la que consta que en aquella época era alcalde de esta Villa, y digo Villa porque así está calificado este pueblo en esta ordenanza, don Domingo Gómez, y secretario, don Claudio Caballero.

EL ESPIRITU, VIGENTE HOY

Estudiándola profundamente podemos ver que sus artículos, a pesar de su antigüedad, recogen mandatos que en el fondo son muy parecidos a los de la actualidad; claro está, con la diferencia de que esta ordenanza tiene carácter general y hoy día son varias las ordenanzas que existen, estando distribuidas por materias diferentes unas de otras.

Intentando acercar los artículos de esta ordenanza con los de las actuales, por supuesto, no quiero negar la evolución que ha habido en las Corporaciones desde 1910, sino más bien justificar que no estaban tan atrasados como podemos pensar en algún momento. Desde luego, hay

algo primordial en lo que sí existe gran diferencia, y es en los recursos que poseían para desarrollar sus funciones, y que eran básicamente la imaginación y la paciencia, mientras que ahora disponemos de máquinas de escribir, ordenadores, etcétera, que pueden facilitarnos más la labor.

Sería mi gusto comentar con tranquilidad cada uno de los artículos de esta ordenanza, que estoy seguro sería del agrado de todos, pero el espacio y tiempo hacen, en esta ocasión, que esto no sea posible. No obstante, voy a hacer referencia a algunos de estos artículos.

Así tenemos que en el artículo 1º, referido a Policía Urbana, establecimientos públicos, dice: "Las personas que deseen abrir posadas, tabernas, tiendas y demás establecimientos lo harán previa licencia de la Alcaldía, a la cual darán parte cada vez que cambien de domicilio."

Como pueden comprobar, este artículo tiene hoy día plena vigencia, así como también tienen esta misma vigencia los artículos 3º y 4º, que dicen: "Los posaderos y dueños de casas de huéspedes llevarán anotadas en un libro-registro las entradas y salidas de los transeúntes o huéspedes, sus nombres, apellidos, profesión, etcétera, el cual estará siempre a disposición de la autoridad o sus delegados." "En las po-

sadas o paradores no se podrá tener depósitos de estiércoles en pudrideros, y el que se produzca en las cuadras o corrales de los demás vecinos se extraerá fuera de la población, a lo menos una vez al mes." Este último tiene para mí bastante importancia, pues nos muestra cómo ya en aquella época el tema de la sanidad era relevante.

También se hace referencia en esta ordenanza a que las tabernas y demás establecimientos se cerrarían a las diez de la noche y que no podría quedar ninguna persona extraña a la familia a partir de dicha hora. Con esto se evitaba que pasadas estas horas hubiera riñas, escándalos y análogas situaciones. Al igual que no se permitían los juegos prohibidos y otros actos que pudieran ir contra la moralidad de las personas que habitaban en el pueblo.

EL MERCADO MUNICIPAL

Mención especial merecen también los artículos 12 y 13, que dicen: "El mercado se celebrará todos los días del año en la plazuela de la Carnicería, desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, sin que nadie pueda colocar sus géneros a la venta en otro sitio distinto." "Se prohíbe a los vendedores y arrieros tener atadas, durante la venta, sus caballerías en puertas y ventanas, así como los carruajes parados en calles y plazas." Esto nos demuestra que, a pesar de que no existía por aquellos entonces excesiva circulación, sí era importante cumplir con las normas, y si había unas aceras adoquinadas o simplemente enlosadas de piedra era para utilizarlas y para evitar más que nada que la gente pisara barros, charcos y otras inmundicias que las caballerías creaban.

En cuanto a la hora de celebración del mercado, todos los días del año desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, he tratado de averiguar a qué era debido, pero hasta la fecha no he logrado saberlo.

En fin, el comentario de esta ordenanza es interesante, pero ya no me puedo extender más en este boletín informativo que el Ayuntamiento publica todos los meses, por lo que dejo para otra ocasión informarles de otros aspectos curiosos de ella.

Francisco MAYO

CURSO NAUTICO EN SEMANA SANTA

En el Mar Menor, en Murcia, tendrá lugar durante la Semana Santa el curso polideportivo-náutico programado por el Patronato Deportivo Municipal para jóvenes comprendidos entre los 12 y los 18 años, con un total de 100 plazas. Las actividades a realizar serán: vela, piragüismo, windsurfing, aire libre, baloncesto, balonmano, fútbol, natación y tiro neumático. El precio de este curso es de 6.500 pesetas y en él se incluye el viaje, alojamiento, comida, seguro, clases y utilización del material.

Los profesores responsables del curso son: seis del Patronato Deportivo Municipal, un especialista de aire libre, dos de piragüismo y cuatro de windsurfing y vela.

PROMOCION DE LA NATURALEZA EN LA ESCUELA

El Patronato Deportivo Municipal pone en marcha la Campaña de Promoción de la Naturaleza en la Escuela, con el objetivo de que los escolares se acerquen al medio natural y practiquen actividades que les ayuden a desenvolverse, conocer y amar la Naturaleza. La campaña va dirigida a la primera y segunda etapa de EGB y la oferta a colegios, públicos y privados, es de 50 plazas a cada uno. La actividad, como en anteriores campañas se ha venido haciendo, se realizará en horario escolar los martes, miércoles y jueves, y en horario extraescolar los sábados, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Los lugares que se visitarán serán Puerto de Navacerrada, Canencia, Rascafría, Galayos, Peguerinos, Puerto de los Leones, Hayedo de Montejo y Peñalara, y las actividades, de todo tipo: ecología, orientación, juegos, marchas, caballería, terrenos de aventuras, conocimientos de plantas, ríos... El desarrollo del programa corre a cargo de profesores del Patronato y el precio de la actividad es de 100 pesetas por niño.

Desde su creación, el Servicio Psicopedagógico Municipal lo puso en marcha

FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO

Dentro de los factores protagonistas de la enseñanza, el maestro es quizás el elemento clave del proceso educativo, sobre todo en la EGB y Preescolar, donde se convierte no ya en transmisor de conocimientos, sino en auténtico educador, modelador de las conductas de los alumnos.

EL RECICLAJE, UNA NECESIDAD QUE NO PUEDE QUEDAR SOBRE EL PAPEL

No se puede concebir un plan educativo, una reforma educativa o simplemente un mínimo éxito en la enseñanza sin contar prioritariamente con los profesionales destinados a esta tarea. Es opinión común que si los Programas Renovados no han "calado", por lo menos en sus aspectos más interesantes, se debe a que no se tuvo en cuenta al profesorado en su elaboración y puesta en marcha. No hubo, por otra parte, una puesta al día posterior. En estas condiciones no es de extrañar que las propuestas innovadoras de esos programas, tanto pedagógicas como organizativas no hayan pasado del papel.

Las técnicas educativas, los sistemas pedagógicos experimentan —y no podía ser de otra manera— cambios constantes, por lo que se hace imprescindible, más que en ninguna otra actividad profesional, la puesta al día, el reciclaje y la formación permanente del profesorado.

El Servicio Psicopedagógico Municipal lógicamente incluye en su programa esta tarea, que se concreta en distintas formas de actuación: desde departamentos de orientación en los colegios hasta cursos de formación, pasando por seminarios permanentes con grupos de ciclo o área.

Una de estas formas son los Cursos de Formación del Profesorado que el SPM viene organizando desde su creación, en ocasiones con el colectivo de renovación pedagógica "Taller de Pedagogía".

La financiación de estos cursos ha corrido a cargo unas veces del ICE de la Universidad Complutense y otras del Ayuntamiento, y los temas tratados han ido en función de la prioridad atribuida a cada curso o momento. Así, en el curso 1981-1982 se trataron los Programas Renovados del Ciclo Inicial y Preescolar; en el curso 1982-

1983 se dio prioridad a los Programas Renovados del Ciclo Medio y este año se ha descendido a temas más específicos. Concretamente, el SPM ha organizado tres cursillos: uno sobre *Métodos de Lectoescritura*, del 20 de febrero al 2 de marzo; otro sobre *Iniciación a la Práctica Psicomotriz*, del 5 al 16 de marzo, y, por fin, el cursillo que comenzará el 2 de mayo, sobre *Los problemas en el aprendizaje de la lectoescritura y su recuperación en el aula*. Al final de cada cursillo se pasa un cuestionario de opinión entre los asistentes. Las respuestas son muy interesantes, pero un simple enunciado general excedería el espacio de esta reseña. Sí conviene decir que los participantes, en general, han considerado cumplidos los objetivos propuestos y aplicables a su tarea docente diaria las técnicas tratadas. Estos cuestionarios sirven para que los maestros sugieran y propongan temas a tratar en futuros cursillos.

Un fenómeno que se ha dado sin excepción es que el número de solicitudes de participación ha desbordado rápidamente al estimado idóneo, por lo que se ha tenido que recurrir al desdoblamiento de las sesiones. Hemos querido constatar este fenómeno para desmentir el tópico de que el profesorado se preocupa poco de su formación permanente y actualización de sus conocimientos.

NECESIDAD DE UN CENTRO DE FORMACION

Se ha dicho ya que la formación del profesorado puede realizarse de múltiples formas y no quisiéramos terminar este comentario sin hacer referencia a los Centros de Profesores (CEP), con algunas experiencias ya en nuestro país con distintos nombres y planteamientos (Casa del Maestro, CEIRE...). Es hora de pensar ya en la creación de un centro de este tipo en Alcorcón, acogiéndose al proyecto del Ministerio.

Servicio Psicopedagógico Municipal

Alcorcón

Organizada por el Patronato para el aprendizaje y práctica del esquí

Semana en la nieve

Durante cinco semanas, del 22 de enero al 25 de febrero, el Patronato Deportivo Municipal organizó cursos de esquí para jóvenes de la localidad comprendidos entre los diez y los dieciocho años, correspondiente a los cursos académicos de quinto de EGB y COU. Los participantes permanecían de domingo a sábado en la estación invernal de Pal, en Andorra, practicando el deporte del esquí.

El total de jóvenes que han participado en esta actividad ha sido de 441, con una media de 100 chavales cada semana, pertenecientes a colegios públicos y privados de Alcorcón. Durante esta semana permanecían con ellos dos profesores del Patronato Deportivo Municipal, dos profesores de los colegios que participaban esa semana en la actividad y cuatro profesores de la Escuela Española de Esquí. Los colegios que han participado en esta actividad han sido: "Daniel Martín", "Párroco Don Victoriano", "San Vicente Ferrer", "San José de Valderas", "Instituto número 3", "Instituto número 2", "Trinitarios", "Inmaculada" y "Amanecer". Hay que decir que los colegios que por falta de plazas, habiendo solicitado su participación, no han podido acudir, tendrán preferencia en las próximas actividades que organice el Patronato, como será el curso de actividades acuáticas de Semana Santa.

LA JORNADA: CLASES DE ESQUI Y ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

Durante su estancia en Andorra, el día comenzaba pronto: a las siete y media había que estar arriba, para salir hacia las pistas en autocar a las ocho y media. Entre la mañana y la tarde cada chaval daba tres horas de clase de esquí, con horarios que comprendían de diez a una y de dos a cinco, ya que se formaron dos grupos de trabajo.

La tarde se dedicaba a actividades culturales, con visitas turísticas, charlas (siempre de temas relacionados con la montaña), proyecciones de diapositivas y videos. Después de la cena, a partir de las nueve y media, se realizaban actividades recreativas y de convivencia. El día de fiesta era el jueves, con un concurso de disfraces, que pese a la escasez de medios derrochaba imaginación. Y el día de la gran prueba, el viernes, con el eslalon de competición en las pistas de esquí y la entrega de medallas por la tarde.

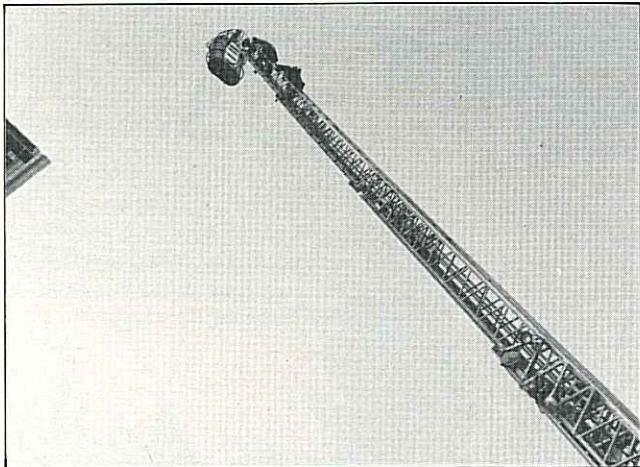
LAS VALORACIONES

Los centros educativos que han tomado parte en esta actividad han valorado de forma muy positiva los resultados obtenidos, tanto en los aspectos técnicos del esquí como en el de la convivencia, señalando que han despertado en los alumnos un alto grado de motivación y expectativas. Por parte de los profesores ha recibido también una buena acogida la organización de estas actividades, al expresar su convencimiento de que el deporte es un elemento básico y fundamental para una salud mental correcta.



El día 8 de marzo, con motivo de la celebración del Día de los Bomberos

Entrega al Cuerpo de Bomberos de una autoescala



La escalera tiene una altura de 30 metros



Durante una exhibición el día de la entrega de la autoescala

El pasado día 8 de marzo, a las seis de la tarde, tuvo lugar en Alcorcón el acto de entrega a los Bomberos de una autoescala, con motivo de la celebración del Día de los Bomberos. A este acto asistieron el alcalde, José Aranda Catalán; el concejal delegado de Servicios Generales, Manuel Lumbreras; responsables de la seguridad ciudadana en Alcorcón y miembros de la Corporación.

La autoescala, cuya adquisición se decidió en el Pleno del día 27 del pasado mes de enero, es de bastidor "Magirus", tipo 192 D13F, motor diesel "Deutz", de inyección directa tipo F6L 413 F y su costo ha sido de 32 millones de pesetas. La altura que alcanza este vehículo autoescalera es de 30 metros, con un tiempo de subi-



da y bajada de veintinueve segundos y la cesta de salvamento tiene capacidad para dos personas.

La adquisición de esta autoescala supondrá una mejora en el rendimiento del trabajo de salvamento del Cuerpo de Bomberos, ya que hasta ahora sólo se disponía de una escalera de alzado normal en el camión autobomba.

En cuanto al propio Cuerpo de Bomberos se refiere, se ha visto incrementado tanto en su calidad como en su cantidad. En estos momentos se cuenta con cuatro cabos, que ascendieron a esta categoría en 1983, y con un total de 28 bomberos y tres conductores, cuando en 1979 la cifra era de 20 bomberos y dos conductores.

Los alcaldes, reunidos con el presidente de la Comunidad Joaquín Leguina

El Plan de Reindustrialización de Madrid

En una reunión mantenida el pasado día 12 de marzo entre veinte alcaldes de la provincia de Madrid y el presidente de la Comunidad Autónoma, Joaquín Leguina, se analizó la problemática del Cinturón Industrial de Madrid, analizando las zonas de urgente reindustrialización, llegándose a los siguientes acuerdos:

1. Manifiestar su aprobación a las gestiones iniciadas por la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio para preparar una solicitud razonada al Gobierno de la Nación con el fin de que el Cinturón Industrial de Madrid se declare zona de urgente reindustrialización, conforme al Real Decreto 8/1983, de 30 de noviembre, de Reconversión y Reindustrialización.
2. Ofrecer su apoyo a dicha Consejería para que, en el plazo más breve posible, proponga al Consejo de Gobierno que solicite del Gobierno de la Nación la declaración del Cinturón Industrial de Madrid como zona de urgente reindustrialización, solicitud en la que podrá hacerse constar el acuerdo de los Municipios implicados.
3. Aprobar la propuesta de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de que, tanto por solidaridad con los restantes Municipios de las proximidades de la capital, como para una mayor efectividad de la propia zona de urgente reindustrialización, los beneficios de esta zona puedan extenderse a proyectos industriales que la Administración considere de especial interés y localizados en Municipios limítrofes con los incluidos en la zona.

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS

MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

A los compañeros de camino de Alianza Popular

Queridos viandantes:

Hemos conocido por la Prensa y recortes de permanentes que estáis preocupados por las subvenciones que el Ayuntamiento nos otorga, por su gasto y dedicación. ¡Qué bien, compañeros! Felicitamos vuestro desvelo, el dinero que movemos es público, es de todos, y lo que gritáis es un deber más que un derecho. Os abstenéis al aprobar estas concesiones de gastos porque no están claros los planes, faltan concreciones, detalles, lugares y horas, nombres y apellidos... En serio, convecinos, lo que manifestáis es digno de admiración, pero nos suena a "coña". Nos suena a "coña" porque os hemos entregado los planes generales, os hemos convocado a nuestras reuniones públicas y no aparece nadie. Ya sabemos que no sois muchos, pero aún no habéis dado señales de vida. Volvéis a estar invitados a todo lo expuesto. Pero aún más, os contaremos un secreto: los planes que se aprueban y en los que os abstenéis, están siendo cumplidos sin haber recibido los dineros que lo harían posible. ¿Cómo? Sí, vuestros problemas financieros (los del Ayuntamiento, queremos decir) hacen que se prefiera adelantar el dinero personalmente a dejar al pueblo sin estas actividades que nos parecen básicas.

Así, pues, la alfarería empieza a ser una realidad en los colegios; así, pues, tenemos ya trabajos en cine y en video sobre la localidad y, lo que es más importante, hay gente que se prepara para seguir la tarea en

sus lugares de trabajo. Así, pues, el Carnaval ya se ha realizado sin que el presupuesto, que no nos aprobasteis, haya aparecido. Convecinos de Alianza Popular, no dejéis de decir lo que decís, pero sonará falso si no lo potenciáis, si no hacéis posible estos proyectos, si no los planteáis vosotros.

Creemos que no os lo creéis. Nos tememos que lo que decís obedezca más a una postura ética-estética que a un serio deber paralelo al de potenciar los proyectos. Os invitamos de nuevo a ver los planes, a detallarlos, a ir a vuestras permanentes y a adelantar de vuestros bolsillos el dinero que se necesite cuando no llega a tiempo (y eso ocurre siempre). Al final de curso tal vez recibamos lo que se habrá gastado desde enero, pero alguien sin muchas florituras lo habrá hecho posible. AP, hablas bien, pero tus actos parecen ir por otro lado...

Si un día gobernáis, nos gustaría seguir haciendo con este pueblo lo que ahora hacemos. ¿Nos lo permitiréis?

Taller de Pedagogía

Funcionamiento irregular en el Instituto de BUP del Prado de Santo Domingo

El Consejo de la Juventud de Alcorcón (CJA), juntamente con el colectivo Agrupación de Alumnos para la Información Total y Objetiva (AGAPITO), existente en el Instituto número 2 del Prado de Santo Domingo, de Alcorcón, quiere denunciar públicamente las irregularidades que se vienen produciendo en el mencionado centro por parte de su directiva.

Entre los hechos que se denunciaban a continuación hay unos que claramente inciden en el ámbito del CJA, impidiendo que jóvenes que quieren participar en él de una forma organizada, a la que tienen derecho constituyéndose en asociación, puedan hacerlo. Si el CJA toma cartas en este asunto es porque considera que su labor de participación juvenil se ve dificultada, obstaculizada seriamente por una institución educativa que, por cierto, debe tener un estrecho y anquilosado concepto pedagógico, pues es curioso que cuando (por una vez) los alumnos se deciden a formar colectivos culturales o de cualquier otro tipo, y cuando esto, precisamente, viene siendo alentado desde amplios

sectores de la sociedad, por entender la educación como una formación integral de la persona, desde este centro, concretamente desde su directiva, se realicen esfuerzos ímprobos por impedir estos movimientos.

El primer hecho que pone de manifiesto estas afirmaciones, que pueden parecer duras, es que el centro funciona a base de normas dictadas por la dirección, por carecer de Reglamento de Régimen Interior, aunque así lo marca la Ley vigente.

El CJA quiere dejar constancia de que su objetivo no es otro que el de solicitar, por parte de la directiva, un replanteamiento de sus actitudes hacia los alumnos y sus iniciativas, así como de la línea educativa que se mantiene, de forma que pueda llegarse a planteamientos más positivos, creativos y, por tanto, libres, para quienes formamos parte de la comunidad educativa: profesores y alumnos.

Los puntos donde vemos irregularidades o un deficiente funcionamiento que se debería paliar son:

1. Negativa sistemática a la organización formal y a la legalización de asociaciones dentro del centro.

2. Negativa a que los alumnos, como tales, se integren en el CJA.

3. Ausencia de actividades extraescolares los miércoles por la tarde, a pesar de que así lo marca la Ley.

4. Ausencia de Reglamento de Régimen Interno, funcionando, en su ausencia, a golpe de directiva.

5. Falta total de información al alumnado.

6. Inhibición de este instituto ante cualquier iniciativa cultural del municipio y de otros institutos, no potenciando, en absoluto, la participación de sus alumnos.

7. Freno a la actividad de los delegados como representantes del alumnado; para reunirse tienen que cursar petición con una semana de antelación.

8. Falta de actitud pedagógica de cara a "engancha" a los alumnos "difíciles" o "problemáticos". Última actuación: expulsión de un alumno del centro.

9. Consejo de Dirección meramente sancionador, con normas no dictadas por él y sin consultar a los colectivos a los que representan.

Consejo de la Juventud de Alcorcón
AGAPITO

ESTUDIANDO LA PROPIA REALIDAD

Un nuevo concepto de la pedagogía ha aparecido hace ya mucho tiempo en el mundo de los que han de enseñar los primeros aprendizajes, los primeros conocimientos y dar las pautas para no necesitar en un futuro de ninguna mano para pensar. Y también ha llegado a Alcorcón este movimiento de renovación de la escuela, que fundamentalmente intenta una adecuación a la realidad, de forma que pueda ser analizada, valorada y transformada.

En el Ayuntamiento estamos acostumbrados desde hace ya casi dos años a recibir a niños, alumnos de colegios públicos y privados, que visitan las dependencias municipales, charlan con los trabajadores y pasan al salón de plenos para someter a duros interrogatorios al alcalde y a los concejales que les atienden. Y pensamos que está muy bien que nuestros chavales aprendan lo que es Alcorcón, su calle, su barrio, su ciudad, quiénes viven en ella, cómo se gobierna, cuáles son sus carencias y dónde paran sus excedentes, para que después, mañana, puedan entender y analizar la geografía, historia, economía o cultura de cualquier lugar.

La experiencia que exponemos a continuación ha sido realizada por el colegio público "Juan Ramón Jiménez", pero queremos que sirva también para que el resto de profesores que se encuentran estudiando, trabajando esta forma de estudio del propio medio del alumno, sientan que, de alguna manera, también se está haciendo público reconocimiento de su trabajo.

Setenta alumnos del colegio público "Juan Ramón Jiménez", todos ellos de cuarto curso, han realizado un estudio de nuestra calle Mayor. Los profesores tutores que han llevado a cabo este trabajo han sido Manuel Martínez Gómez y Matilde Forniés. La investigación que los jóvenes estudiantes han realizado se encuadra en el área de Ciencias Sociales y se ha efectuado entre los días 16 y 20 del pasado mes de enero, siguiendo los recursos didácticos de la localidad y con una metodología activa. El estudio ha sido exhaustivo y ha recogido los siguientes aspectos: comparación de partes nuevas y viejas, altura de los inmuebles, estado de conservación, antigüedad, propiedad, utilización, materiales, croquis de la zona estudiada, importancia de las calles de Alcorcón y control y representación del tráfico. Y con estos planteamientos, las fichas de control de tráfico, las encuestas y las fichas para pormenorizar la calle Mayor, se echaron a la calle.

En las redacciones que los alumnos han elaborado posteriormente a la finalización de su trabajo, valoran de forma muy importante el haber salido del colegio y el haber estado con madres, en vez de con profesoras sólo (en este trabajo colaboró una madre con cada grupo de trabajo).

